



Anuncian proceso legislativo para garantizar derecho humano al agua

[Facebook](#) [Twitter](#) [Correo](#) [Más...](#)

GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada
Miércoles 29 de junio de 2022, p. 15

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados iniciará la próxima semana el proceso legislativo para cumplir la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que le ordenó aprobar la Ley General de Aguas.

El presidente de esta instancia, Rubén Muñoz Álvarez, recordó que se instruyó al Congreso de la Unión para que en el siguiente periodo ordinario expida la reglamentación del artículo 4º de la Constitución, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua.

Para ello, se analizarán las iniciativas impulsadas en la anterior legislatura y el resultado de los foros efectuados.

Indicó que no se puede elaborar una ley excluyente de algún sector productivo nacional, por lo que será importante dialogar con organizaciones del sector privado, agrícola y ganadero.

“Todos debemos ser parte de este esfuerzo que vamos a empezar a realizar para darle al país un instrumento normativo que resuelva el tema de la concurrencia de los tres ámbitos de gobierno y atender el desafío de proporcionar agua a todos los mexicanos”, añadió Muñoz Álvarez.

El morenista aseguró que se convocará, a partir de la próxima semana, a iniciar la discusión de los primeros documentos, pero fundamentalmente la consulta al interior del Congreso, del Ejecutivo federal, los gobiernos estatales y todos los interesados en la tarea de construir una nueva Ley General de Aguas.

El morenista Francisco Javier Borrego Adame anunció que solicitará una ampliación del plazo para cumplir con la sentencia hasta 2023; sin embargo, urgió a regular de forma inmediata el tema del agua a las cervecerías y el gasto de este líquido.